SE SUSCRIBE
en Cartagena despacho de D. Liberato Montells. Provincias, corresponsales de A. Saavedra.

EL ECO DE CARTAGENA.

PRECIOS.
Cartagena un mes 2 pts trimestre 6 id. Provincias 7'50. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

AÑO XVII.—NÚM. 5230. 9 DE NOVIEMBRE DE 1878. REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Sábado 9 de Noviembre de 1878.

Consecuentes con lo que ofrecimos ayer á *El Diario*, insertamos hoy el primer artículo, de los dos publicados últimamente en *La Paz de Murcia* por el escritor murciano señor D. José Martinez Tornel, en contestacion á nuestro colaborador señor Gonzalez en la curiosa polémica que vienen sosteniendo.

MURCIA Y CARTAGENA.

—

PIDO LA PALABRA.

La extension del artículo, ó mejor dicho, de los tres artículos últimos que el Sr. Gonzalez dedica á sostener sus disculpables opiniones en la polémica que sobre puntos de historia, y otros puntos, de Cartagena y Murcia sostenemos, hace difícil una contestacion lacónica y concisa. Tengo que imitar su modo por necesidad, y tengo que ser extenso en mi réplica, si he de refutar lo refutable, aceptar y consentir taxativamente lo que está fuera de duda, y poner en su punto el único cargo concreto que se nos hace, cual es, la posesion irrita é injusta, que dicen, del Obispado y Catedral de esta diócesis.

Conviene, antes, echar una mirada retrospectiva sobre esta polémica. Yo entré en élla porque el señor Gonzalez me dió pié, cuando él preguntaba con cierta intencion ¿qué era lo que Murcia temia de Cartagena? Contesté que nada temia, ni podia temer, porque Murcia tiene en sus archivos los títulos de todo cuanto posée.—Se ha discutido sobre la capitalidad de la provincia, y, á mi parecer, he traido á la cuestion, y aun creo que debe haberlo aceptado mi estimado contrincante, el verdadero sentido y significacion de esta preeminencia.—Hemos dejado á un lado todo aquello de envidia, rivalidad, etc., porque hemos convenido en que, entre Murcia y Cartagena, no existe nada que no sea natural y conveniente, y que, cuando más, puede reinar la noble emulacion que en los pueblos, como en las naciones é individuos, es causa de adelanto y progreso.—Se ha aclarado perfectamente que Cartagena no quiere quitar á Murcia la capitalidad de la provincia, sinó que á lo que aspira es á aumentar el número de las provincias de España, con una nueva, que compuesta de la Union, (?) Mazarron, Aguilas, y Lorca, si esta escuchára los reclamos de a sirena bella, tuviera por metrópoli y cabeza á la gallarda y altiva Cartagena de Levante.—Estos extremos, entre otros más insignificantes, son los que han quedado fuera de toda duda en el curso de esta polémica.

Ahora, y para hacer el análisis de los tres artículos del Sr. Gonzalez, debo empezar por la rectificacion que hace á uno de mis asertos, tomado de sus escritos. Todo lo que es concederle algo á Murcia le cuesta trabajo al Sr. Gonzalez, y lo hace como forzado, con muchos distingos y con tímidas nebulosidades. Dice el Sr. Gonzalez, en su primer artículo, que es el que en el presente trata de analizar: «Yo no he dicho que Murcia, sin la desolacion de Cartagena, hubiera sido siempre un caserío rural; tampoco que la importancia que *le atribuyo*, desde la traslacion á ella de la silla episcopal de Cartagena, haya de entenderse de que antes no la hubiese tenido.» Lo que el apologista cartagenero ha querido decir, segun él mismo, es: «Que, á no haber sido por la desolacion de Cartagena, el *caserío rural*, formado al abrigo del murallon *Staderis Murus*, tal vez no hubiera pasado de ser uno de tantos *pueblos* estipendiarios de ella, sin más importancia, *acaso*, de la que hoy tienen Hellin, Cieza ó Caravaca.»—¿Dónde está aqui la rectificacion de concepto? En una y otra forma, lo que quiere hacer constar el Sr. Gonzalez, es que la suerte de Murcia ha estado supeditada à la de Cartagena.

Pero, como la verdad tiene una fuerza avasalladora, el Sr. Gonzalez no ha podido substraerse à ella, y haciéndose cargo del argumento mio en el que decia que Murcia tiene en si la razon, causa, motivo y fundamento de su grandeza, dice: «Murcia, asentada á orilla de caudaloso rio, de riberas de eterno verdor, fértiles y florecientes siempre, siempre risueñas; oriental oásis, antesala del Paraiso segun espresion de los poetas, es y será siempre rica por la abundancia de dones que sobre su suelo derramó naturaleza: ¡quién lo duda!»

Pero, apesar y contra esta afirmacion, pregunta el Sr. Gonzalez, creyendo que no hay quien las mueva: «¿Dónde estaba Murcia, y qué era Murcia en los tiempos que Cartagena brillaba explendorosa, rica y opulenta, como faro de luz fija en los inciertos crepúsculos de la historia?»

Antes de contestar à esta pregunta, quiero repetirle al Sr. Gonzalez la que él se hace poco antes: ¿Pero qué tiene que ver esto con mis teorías?—Permitiéndome añadir: por que Cartagena fuese fundada dos, ó tres, ó cien siglos antes de la era cristiana, ¿ha de ser un crimen murciano el que D. José Mateos reclame el pan que fabricó y dió en cierto tiempo para los indigentes de Cartagena?

O yo no entiendo las teorías del Sr. Gonzalez, ó estas quieren decir con delicada forma, que los murcianos hemos sido unas hormiguitas, que con el trabajo asiduo, y con mejores ó peores mañas, nos hemos ido trayendo á nuestra casa, aprovechándonos de los varios azares de la fortuna y de la mala ventura, en dolorosas épocas de Cartagena, de todo, ó casi todo, lo bueno que ella tenia. Quiere decir que le hemos arrebatado la capitalidad, el Obispado, la Administracion económica, la Direccion de Correos, los ingenieros de minas, de caminos y montes, la instruccion pública, las preeminencias históricas, todos los títulos seculares y, últimamente, hasta la Comandancia del vigilante cuerpo de carabineros. Como esto es lo que quiere decirse, y se dice, yo tengo que negarlo en absoluto, y sentar y concluir diciendo, que Murcia no ha buscado nada, que Murcia no ha solicitado, pedido, detentado, ni arrebatado nada: sinó que el Obispado, la capitalidad, las glorias antiguas de la Bastitania y Contestania, sin contar lo que para la mejor administracion es conveniente, han necesitado refugiarse en la floreciente, en la rica, en la pacífica Murcia, para poder vivir y sustraerse á los mortales rigores del tiempo.

¿Qué hubiera sido de las instituciones históricas, sujetas exclusivamente á la varia fortuna de la ciudad vecina? Hubieran perecido todas. *Eversa*, ó desolada, hay siglos enteros en los que Cartagena desaparece de los horizontes de la historia, como desaparecen por ignorada órbita los silenciosos cometas de los cielos. Murcia, no; se la vé presentarse en la historia, con el nombre que hoy lleva, y sigue tranquila y majestuosa la marcha en el camino de su progreso.

Doce siglos de existencia concede el Sr. Gonzalez à Murcia; ¡doce siglos! ya es algo; pero se rie de toda, anterior antigüedad, de los Murgetes inclusive, viniendo á pagar estos vidrios el almanaquero de *La Paz de Murcia*, y lo que es más sensible, el historiador de Cartagena y Murcia el agregio Cascales.

Antes de entrar en esta cuestion, que el Sr. Gonzalez promueve, tal vez porque como erudito, en tratándose de cosas antiguas, pierde la serenidad de juicio, debo preguntarle nuevamente para que sepa que no pierdo el hilo del discurso; ¿Qué tiene que ver esta cuestion con mis teorías?

Repito que esta cuestion me parece impertinente, pero puesto que el Sr. Gonzalez la pone sobre el tapete, entro á discutirla.

Si se concede que Murcia era ya, en los primero años del siglo VII, pueblo ó caserío, aldea ó pago, poblacion, en fin, de alguna importancia, es lógico que empezara á ser en el siglo VI, por lo ménos; pues, de lo contrario, podria decirse de Murcia lo que un *profundo* poeta dijo, del médico de los baños de Archena, en aquel célebre parcado:

El médico de estos baños
nació á los cuarenta años.

Es verdad que Murcia se presenta inopinadamente en la historia con tal nombre; pero ¿es esto bastante para decir que anteriormente no existiera? La poblacion del valle del Segura es racionalmente anterior á la fundacion de Cartagena. La *Bastitania*, aquella comarca primitiva, cuyos habitantes vivian de la riqueza natural de la tierra, y en cuyos cultos brillan las imágenes de Céres y Baco, está demandando para este valle una poblacion cualquiera, que, junta ó diseminada, como quiera que fuese, aunque no tuviera más que una choza en esta ribera del rio, ya era, por naturaleza, la cuna de donde habia de salir la sultana del Thàder. Prueba, y prueba indudable de esta hipótesis, es que en la huerta de Murcia se han encontrado cauces y partidores á tal profundidad, que atestiguan un sistema de riegos por el cual, por la altura de su nivel, hubiera sido un estorbo el *Staderis Murus*, que se crée origen del nombre de Murcia.

Cartagena es hija de los mercaderes, de los explotadores del mundo: el amor púnico le dió el sér, y ¿es posible concebir que aquellos mercaderes hubiesen fijado su planta en esta parte de España, sinó hubiesen visto más riqueza que la que ostentaban las lomas áridas de aquellos contornos, cubiertas de abrasados espartos? Como aquella gente tenia buen olfato, debió llegarles en seguida el aromático perfume del valle del Segura.

Es verdad que no tenemos nombre propio, cierto, anterior al de Murcia; pero es porque no hemos sabido *todavia* elegirlo de entre los que fijan en este valle los antiguos geógrafos. ¿Dónde está la poblacion, que tenga más derecho que Murcia á ser la antigua *Mellaria*, la ciudad de la miel?—¿Existe, aquí, alguna á quien cuadre y convenga mejor que á ella el de *Virgilia*, ó de los vergeles? ¿No podia Murcia disputarle al insignificante Lugar nuevo el título de *Bigastrum*?—¿Dónde mejor que en ella *Ormela*?—¿Dónde mejor *Arellanasis*?—¿Está suficientemente demostrado que no es Murcia la antigua, ínclita y renombrada *Urci*, que segun cuentan fué la primera que en esta region recibió en su seno la semilla del cristianismo?

Pues, si todos estos nombres caen por cerca de donde hoy está asentada Murcia en aquellas grandes descripciones de los antiguos geógrafos, ¿qué razon hay para despojarla de todo nombre y dárselo, por ejemplo, á *San Jinés de la Jara*, en cuyo recinto se quiere nada menos, que situar á la antigua *Thyas*?